

ACTA 22

Resolución 106/2024

VISTO:

- 1) Que se necesita adquirir cuchilla y tornillo para el arreglo del tractor del Municipio.

CONSIDERANDO:

- 1) Que la empresa NANCESUR S.A, RUT 215489660011, es la que ofertó mejor "calidad – precio".

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES RESUELVE:

- 1) **Aprobar** la compra a la empresa NANCESUR S.A, RUT 215489660011, por un monto total de \$ 4205.
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio



MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES